

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año I

Bogotá, noviembre de 1927

Nro. 1

NUESTRA LABOR

*L*A Junta Directiva del Banco de la República, en su propósito de dotar al país de una publicación de carácter netamente económico y financiero, que aparezca con la debida regularidad y que circule profusamente, ha dispuesto empezar a publicar desde el presente mes esta Revista, con la patriótica mira de que ella sirva, a un mismo tiempo, de vehiculo de información de las labores del Banco de la República y de órgano de propaganda de Colombia en el Exterior.

Viene, pues, esta Revista a llenar un vacío que desde algún tiempo atrás se hacia sentir en la marcha económica del país y señaladamente en la prensa nacional.

En la vasta y compleja labor en que Colombia está hoy empeñada para alcanzar su desarrollo interno sobre amplias bases de orden y de seguridad, así como también para obtener el afianzamiento y mejoramiento de los diversos factores de su vida económica, en esta ardua labor, decimos, la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA aspira a ser un vocero discreto y autorizado de las más sanas tendencias nacionales en estas materias y a prestar de este modo su decidido concurso en la obra a que el país se halla consagrado tesoneramente.

En este camino no ha vacilado esta Revista en allegar el mayor número de elementos utilizables para el buen resultado de su labor y, al hacerlo así, descansa en la confianza de que esos elementos de indole científica y de carácter informativo, al reunirse y compenetrarse en estas páginas, habrán de contribuir, en forma eficaz, al estudio amplio y completo de los distintos problemas nacionales.

Hemos solicitado para este efecto la colaboración de los hombres de reconocida autoridad y competencia en las materias que constituyen el programa de esta Revista, y con igual mira nos esforzaremos por registrar en estas columnas todos aquellos movimientos de orden comercial e industrial que puedan redundar en beneficio de la organización económica del país.

Es este el principal objetivo de nuestra labor: contribuir, por los medios que hemos apuntado, al estímulo de las fuerzas económicas sobre las cuales reposan el bienestar y la riqueza de la Nación.